



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Pucciarelli, Alfredo Raúl

Notas sobre la evolución de la noción de latifundio e hipótesis sobre la transformación de las grandes estancias en la época actual



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Pucciarelli, A. R., Castellani, A. G. (1998). Notas sobre la evolución de la noción de latifundio e hipótesis sobre la transformación de las grandes estancias en la época actual. Revista de ciencias sociales, (9), 31-72.

Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1479>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Notas sobre la evolución de la noción de latifundio e hipótesis sobre la transformación de las grandes estancias en la época actual

Alfredo Raúl Pucciarelli*

Ana Gabriela Castellani*

Introducción

El debate generado hace unos años por la publicación de una importante investigación destinada a analizar la dimensión actual de la concentración de la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires (E. Basualdo y M. Khavise, 1993) reinstaló con cierta fuerza un tema prácticamente olvidado por los trabajos académicos en el área de la sociología agraria: la naturaleza y el grado de vigencia actual que tienen la gran explotación y el latifundio en la estructura agraria de la región pampeana y la posición real de la fracción terrateniente exportadora en la composición actual de nuestra clase dominante.

Sin embargo, durante el desarrollo de la controversia hemos vuelto a comprobar que los distintos tipos de argumentos expuestos continúan construyéndose sin tratar de resolver previamente el alto nivel de confusión conceptual y de indefinición empírica que todavía conservan la mayoría de las nociones relacionadas con este tema. En efecto, a pesar de los aportes realizados a lo largo del tiempo por una variada gama de autores diversos, no hemos podido construir todavía un consenso razonable sobre el tipo de atributos y el alcance empírico de las variables que permiten identificar el límite de conversión de una explotación en una "gran explotación", ni sobre las cuestiones que se deben tener en cuenta para determinar los modos de transformación de un latifundio en una gran explotación, y viceversa.

En este trabajo tratamos de ampliar el campo de reflexión y aportar algunas ideas sobre esa cuestión reelaborando y presentando en forma

* Investigadores del Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Universidad de Buenos Aires.

sintética algunas de las principales proposiciones surgidas de una indagación billográfica más amplia que hemos publicado en dos artículos diferentes (A. Pucciarelli, 1996 y 1997).

1. Latifundio y gran estancia en la visión tradicional de la estructura social de la región pampeana

En la inmensa mayoría de los trabajos agrarios relevantes que conocemos, se aborda la caracterización de las grandes explotaciones con un doble objetivo: explicar, por un lado, la naturaleza y el comportamiento de la fracción fundamental de nuestra clase dominante y, por otro lado, analizar la dinámica del sector agropecuario y su relación con el modelo agroexportador iniciado en la década de 1880 y con la evolución del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, encarado después de la crisis de 1930. La preocupación por medir su influencia en la economía condujo a la caracterización de las formas de propiedad "latifundistas" y de las orientaciones de conducta del sector "terrateniente". La necesidad de comprender su poder social y político llevó a la utilización del concepto de "oligarquía" y de "régimen oligárquico".

En efecto, el estudio de la gran empresa ganadera nace y se desarrolla fuertemente asociado a la noción de latifundio en un conjunto de interpretaciones que fueron apareciendo en ciertas obras "clásicas" referidas a la cuestión agraria argentina. Los aportes que, desde distintas perspectivas ideológicas, realizan estas obras han dado lugar a una caracterización de la estructura agraria sumamente crítica, atractiva y consistente, en la cual desempeña un rol fundamental la presencia de las grandes propiedades latifundistas. Por la gran influencia que ha tenido en la definición de los términos del debate académico, en la confrontación ideológico-política y en la formación del sentido común de las décadas posteriores, la hemos denominado, en otro lugar, "visión tradicional de la estructura social de la región pampeana" (A. Pucciarelli, 1991).

El examen de esos aportes nos permitió reconstruir un esquema argumental basado en el intento de demostración de dos premisas fundamentales: a) existe una relación oscilante pero permanente de subordinación técnica de la agricultura a la ganadería, cimentada en la aplicación de criterios extensivos y unilaterales de uso del suelo; b) la forma espacial, económica y social que adopta esa relación de subordinación

se halla fuertemente condicionada por la existencia de un régimen de distribución de la tierra altamente concentrado, en el cual juega un rol fundamental la presencia de un reducido número de grandes propiedades que controlan grandes extensiones y dominan la inmensa mayoría de la producción agropecuaria.

En una fundada investigación publicada en 1946, J. L. Tenenbaum desarrolla en forma sistemática el primero de los argumentos. Allí trata de demostrar cómo la producción ganadera pampeana, que hasta la primera mitad de la década del ochenta había prescindido totalmente de la agricultura, se ve obligada a integrar, por primera vez, a la producción de cereales dentro de una nueva estrategia tecnológica, destinada a elaborar los nuevos tipos de carne que estaba requiriendo el mercado internacional. Por razones estrictamente técnicas, la necesidad de expandir las siembras de alfalfa destinada a alimentar al ganado vacuno induce un crecimiento paralelo de la producción de cereales y oleaginosas, que se articula, a su vez, con la ampliación de la demanda mundial. Es así como la actividad agrícola queda subordinada a la producción ganadera.

Esta forma de subordinación técnica entre las dos ramas de la producción adquiere, para Tenenbaum, una modalidad económica predominante: el arrendamiento en especie, determinado tanto por el origen social del trabajador inmigrante, como por la previa consolidación del latifundio, dentro de un rígido e impermeable sistema de distribución de la propiedad territorial. En este trabajo aparece, precisamente, la primera transcripción parcial del ya famoso artículo de Benigno del Carril, publicado originalmente en los *Anales de la Sociedad Rural*. Según el enfoque de este prominente ganadero latifundista, la introducción de la agricultura no fue producto de la extensión de las actividades de las explotaciones ganaderas, sino el resultado de la actividad de una extendida legión de pequeños agricultores semiindependientes, trabajadores familiares, asentados en las parcelas ofrecidas en arrendamiento por los grandes propietarios, bajo el sistema de mediería.

Partiendo de esta descripción básica, para la visión tradicional la actividad ganadera es exclusivamente asignada a la producción extensiva, monocultural y relativamente estática, de las grandes estancias latifundistas y éstas son la base material de sustentación de un reducido núcleo de nuevos aristócratas rurales (L. Cánepa, 1942). Como contraparte, la agricultura cerealera se relaciona, de un lado, con la precaria inserción del inmigrante al medio rural, dentro de un régimen cerrado de acceso a la tierra, completamente controlado por los grandes propie-

tarios y, de otro lado, con el infructuoso esfuerzo del chacarero pobre por obtener adecuados beneficios de una actividad que le permite obtener excedentes pero que le impide acumularlos (E. Coni, 1928; G. Gori, 1958). La pequeña empresa familiar pasó a ser sinónimo de campesino pobre, de colono extranjero improductivo y descapitalizado, expropiado, tanto por el dueño de la tierra como por las variadas formas del capital, vinculadas al proceso de circulación del excedente agrícola (L. Nemirowsky, 1931; C. Sienra, 1946).

Se definen, de este modo, los dos extremos de una estructura económico-social fuertemente polarizada y cruzada por relaciones asimétricas de dominación. A la subordinación técnica de la agricultura por la ganadería, se yuxtapone la explotación económica de la chacra por la gran estancia y la dominación social del terrateniente criollo sobre el pequeño productor familiar extranjero.

Para la visión tradicional, el gran latifundio constituye la base territorial de un esquema de producción unilateral, no diversificado, atrasado e ineficiente y, a la vez, es el componente fundamental de un régimen de distribución y tenencia de la tierra, tan rígido e impermeable que, a pesar de las periódicas crisis agrarias, los reclamos de los pequeños productores y la sucesión de grandes cambios ocurridos en el resto de la sociedad, ha permanecido durante casi un siglo prácticamente inalterado. Todo lo cual puede ser satisfactoriamente explicado, si se tiene en cuenta la secuencia lógica e histórica existente entre los siguientes procesos: el modo de apropiación privada de las tierras públicas pampeanas, la intensidad y rapidez de la tendencia a la valorización de los activos agropecuarios, el exorbitante aumento de la renta y del precio de la tierra y, como consecuencia de ello, la orientación de los grandes propietarios hacia la especulación y el acaparamiento.

2. Otra mirada retrospectiva. Constitución de la gran estancia del siglo xx en un contexto social relativamente diversificado

Como todo proceso de acumulación originaria, el nuestro se caracteriza por la tendencia a concentrar en un grupo reducido de propietarios la mayor parte de los recursos naturales y de la riqueza producida por la sociedad. El control de la tierra productiva, la producción de nuevas materias primas destinadas a la exportación y la acumulación de grandes excedentes, son tres aspectos indisolublemente ligados entre sí de un mismo proceso de acumulación mediante la apropiación privada de

muy altos niveles de renta diferencial, obtenida por el aprovechamiento de ventajas naturales en el mercado internacional.

La acumulación de capital sólo es posible en esta etapa mediante la acumulación de tierras, y a la inversa, pero con una diferencia: si al capital se llega explotando en condiciones muy favorables la tierra, ésta se acumula sí, además del capital, se cuenta con el control de los centros de poder político y social. Porque, si bien la acumulación primitiva no se basó principalmente en la explotación del trabajo social, tuvo su punto de partida en la apropiación de un bien de propiedad social, que hasta ese momento se hallaba controlado por el estado. A medida que el avance de la producción mercantil fue transformando la tierra en mercancía, ésta fue literalmente arrancada del control social, mediatizado por el estado, y transferida en grandes proporciones a manos de unos pocos particulares (J. Odonne, 1975; M. A. Cárcano, 1972).

Por esa vía se promovió siempre la creación y desarrollo de una reducida casta de acaparadores, empresarios, comerciantes, burócratas, militares, financistas usureros y también de algunos productores rurales que aprovecharon en ese sentido, y del mejor modo posible, el poder decisivo que les otorgaban sus vinculaciones interesadas con los grupos políticos de turno (A. Pucciarelli, 1986).

Sólo la alta incidencia de estos factores previos permite explicar adecuadamente las transformaciones posteriores producidas en las grandes estancias, por efecto de la modificación de la demanda ganadera, provocada por la introducción de la industria frigorífica, en la década del ochenta. En efecto, el desarrollo de las técnicas de congelado, sumado a un cambio de demanda del tipo de fibra de lana utilizada por la industria textil europea, indujo un cambio de especialización, obligando súbitamente a cambiar la producción de animales de raza merino por los de raza Lincoln. Este cambio fue posible gracias a la flexibilidad empresarial y a la capacidad de inversión de los grandes establecimientos desarrollados durante ese periodo (H. Gibson, 1908). Paralelamente, se introduce la modificación que ha tenido mayor repercusión y perdurabilidad en la evolución de la producción ganadera de la región: la implantación de la pradera artificial y la mestización de los plantales de ganado vacuno.

Buscando optimizar las ventajas naturales comparativas en el mercado internacional, los grandes productores marchan tras la obtención de cuotas cada vez más altas de renta diferencial. Sin embargo, las alteraciones tecnológicas y la adopción de nuevas y flexibles estrategias de producción no se produjeron en forma homogénea. Algunos testimo-

nios históricos y algunos estudios recientes han puesto de manifiesto la existencia de un importante proceso de diferenciación en el segmento de grandes productores, entre los cuales se destaca un poderoso núcleo de vanguardia que cumple la función de introducir y difundir en el medio las innovaciones tecnológicas europeas, que define y defiende la ganadería moderna pero extensiva, basada en praderas artificiales pero desarrollada a campo abierto.

En efecto, al promediar la década del centenario, cuando culmina el proceso de ocupación económica del espacio pampeano y se consolida como líder en ese proceso la gran estancia ganadera, G. Daireaux, un moderno estanciero afortunado de personalidad multifacética, enriquecido durante las últimas décadas del siglo anterior, inscribe en una de las monografías del censo de 1908 uno de los más vastos e inteligentes testimonios de las causas y del sentido económico de esa transformación (G. Daireaux, 1908, en A. Pucciarelli, 1986).

En dicho informe sostiene que, superada la etapa de transición, que permitió, con la incorporación de nuevas tierras, mantener el tipo de producción extensiva, comienzan a perfilarse los rasgos de la estancia moderna: el aumento de la población de los rebaños, la acelerada incorporación de la agricultura de forrajeras, la penetración de las vías férreas y el surgimiento de las industrias agropecuarias. Y con ellos, el proceso, siempre presente, de valorización de los campos. Las grandes ganancias que se obtienen negociando tierras se utilizan para invertir y modernizar la producción.

La modificación de los criterios técnicos utilizados para la cría de ganado y la instalación del alambrado adquiere una enorme importancia estratégica. Su decisiva función transformadora explica la enorme difusión que tiene en un lapso de tiempo tan breve, a pesar de las grandes inversiones de capital que supone. Sólo subdividiendo las grandes extensiones territoriales es posible instrumentar métodos adecuados de combinación y purificación de razas y de mestización del ganado criollo. Lo mismo ocurre con la introducción de la agricultura, el aprovechamiento de los forrajes, la separación de los rodeos y la plena utilización de las praderas artificiales. Por eso, sólo los grandes establecimientos, que dispusieron de tierra y capital abundante para extender el alambrado, pudieron colocarse a la vanguardia del proceso de modernización.

El mismo fenómeno, en menor escala, apareció cuando los nuevos métodos de control de la alimentación y crecimiento del ganado exigieron la instalación de aguadas artificiales, permitiendo valorizar así campos fértiles pero depreciados, por no contar con fuentes naturales

y permanentes de agua. La solución definitiva se produjo con la introducción de la tecnología más avanzada de la época, o sea con la instalación de molinos de viento, bombas de succión y pozos artesianos.

Súbitamente enriquecidos por la progresiva valorización de los campos y la hacienda, los grandes propietarios terratenientes comienzan a inmovilizar una parte de sus excedentes en la construcción de los nuevos "cascos de estancias". De ese modo, y debido a la fastuosidad de estos nuevos palacios, se ponen ostensiblemente de manifiesto los dos componentes contrapuestos, aunque no contradictorios, de la conducta de una clase opulenta que construye su autoimagen imitando ostentosamente los hábitos y costumbres de la aristocracia europea tradicional. Una clase que, si bien por un lado invierte capital y amplía el ámbito de sus negocios trasladando ingresos hacia otras actividades productivas comerciales y financieras, por otro lado destina un volumen desproporcionado de su fortuna para consumo improductivo.

Paralelamente a la remodelación de las estancias, se realizaron modificaciones en las instalaciones destinadas al trabajo agropecuario. La introducción de forrajeras marca el punto más avanzado de estas transformaciones. Significa una verdadera revolución en los métodos de producción, aunque sus reales efectos transformadores se encuentran limitados desde el principio por la presencia del sistema de arrendamiento. Estando en pleno proceso de expansión, la mayoría de los establecimientos miden su progreso por la extensión de sus praderas artificiales. La agricultura de cereales poco importa; su implantación transitoria sólo sirve para mejorar las condiciones del suelo destinado a albergar nuevas pasturas permanentes.

Ahora bien, si la inmejorable calidad de los rodeos expresa las sensibles transformaciones operadas en la estancia moderna, una simple comparación con las características de establecimientos ganaderos europeos de la época no puede obviar las considerables diferencias que separan los respectivos criterios de producción. No es sólo el peso de la renta, ni tampoco la explotación masiva de los chacareros arrendatarios lo que permite explicar la posición social y la conducta económica de los grandes ganaderos, oscilante entre el capitalismo productivo y la especulación rentística y financiera. Existen otras causas que determinan el atraso estructural de la empresa agropecuaria argentina. Dai-reaux las expresa con suma claridad:

Estamos muy lejos de adoptar en todo los sistemas y los métodos de las regiones muy pobladas, como Inglaterra y Francia, donde la estabulación permanente es, casi en todas partes, la regla; pero no los adoptamos, justamen-

te porque tenemos la suerte de no necesitarlo, por la suavidad de nuestro clima, la extensión de nuestras pampas y la fertilidad del suelo [...] La técnica de nuestros trabajos de campo, en estancias de simple cría de ganado corriente, sigue siendo muy criolla, y tanto las faenas del rodeo y de corral como el cuidado de la hacienda requiere cierto tipo de conocimientos que ignora, y con razón, el criador europeo [...] El hacendado europeo es un pastor de a pie, que cuida bajo techo pocas vacas y las conoce por su nombre y por su día de nacimiento; el hacendado argentino cuida sus vacas a caballo, porque son muchas en mucho campo. Diferencia capital, que a pesar de achicarse cada día más, por la división de las herencias y el refinamiento de las haciendas, todavía dictará en la pampa sus leyes [...] por una larga serie de años (1908).

Reproducimos el texto *in extenso* porque el testimonio que contiene es fundamental para el desarrollo de nuestros posteriores argumentos. Si la imagen que en él se brinda se aproxima a la realidad, podemos afirmar que, por lo menos a comienzo de siglo, la gran estancia articulada al comercio mundial de carnes ya había superado el atraso endémico de épocas anteriores y el latifundio no parecía haber excluido la gran inversión de capital ni la introducción de importantes transformaciones tecnológicas. Por el contrario, contienen a ambas, dentro de un esquema en el cual el régimen de tenencia de la tierra, la naturaleza del producto principal y las características de los recursos naturales disponibles condicionan y orientan las estrategias de producción.

Producto del desarrollo combinado de relaciones de producción diversas se va configurando en la gran estancia una especie de sistema híbrido, regido por leyes específicas, en el cual se conjugan diversas formas de producir y apropiar el excedente económico. La expansión de la mano de obra asalariada y de la ganancia capitalista acompañan el crecimiento de distintas formas de renta de la tierra, así como de ganancias extraordinarias. El capital y el trabajo se imponen sobre el conjunto, y las relaciones de producción restantes, más atrasadas, menos capitalistas, no se constituyen en obstáculos, ni tienden a disolverse, son subsidiarias del eje principal y crecen junto a él.

Estas nuevas grandes estancias constituían, sin duda, el núcleo principal de la cúspide de la estructura agraria pampeana, una cúspide definitivamente consolidada que reunía en 1914 sólo el 10 % del total de explotaciones pero monopolizaba 15 millones de hectáreas, el 47 % del suelo ganadero de la región. Criaban, en 1908, el 48,1 % del ganado vacuno y el 39,5 % del ganado ovino, con un valor de producción cercano a los 300 millones de pesos, algo más del 45 % del total.

Sin embargo, para comprender el verdadero alcance de la concentración territorial, expresado en parte por las cifras de los censos agropecuarios realizados en aquellos dos años, debemos remitirnos a otro aspecto de este mismo proceso, no revelado por las estadísticas. Nos referimos a la centralización de la propiedad de las grandes explotaciones. En efecto, las 25.000 ha de extensión media correspondientes a las 433 unidades mayores de 12.500 ha no pueden dar cuenta de los enormes patrimonios territoriales constituidos mediante la reunión de grandes extensiones territoriales, divididas nominalmente en establecimientos distintos, pero controladas, dirigidas y administradas por un mismo núcleo propietario, como consecuencia de la distribución familiar de bienes heredados y la subdivisión por valoración de tierras.

Para cumplir los mismos fines, pero recorriendo un camino inverso, la centralización favoreció la fusión de patrimonios de distinto origen, reunidos por matrimonios de descendientes de las tradicionales familias terratenientes. Por medio de este sistema centralizado, la familia, o la empresa, explota o arrienda sus campos, distribuidos en distintas zonas de la región, tratando de combinar suelos de diferentes aptitudes en un único proceso productivo, combinando de ese modo cría y engorde.

Existen varios trabajos que intentaron medir el proceso de centralización, entre los que se destacan el realizado por J. Oddone en 1931 (que reproduciremos parcialmente más adelante) y con menor alcance los de E. Lahitte (1912) y el de Sergio Bagé (1969), basado en testimonios de Huret. Todos ellos destacan el elevado monto de los ingresos anuales que obtienen las familias poseedoras de 40.000 ha en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el volumen de ingresos acumulados por este tipo de ganaderos, aun siendo muy alto, no es representativo de los beneficios que podía obtener el estanciero más rico y poderoso de la época. Existe una reducida casta de grandes terratenientes, financistas e industriales agropecuarios, convertida en el núcleo más selecto de la clase alta argentina: la aristocracia terrateniente de la provincia de Buenos Aires, que no reúne más de 300 familias propietarias de extensiones superiores a las 100.000 ha ubicadas en las mejores zonas de la región cuyo ingreso neto anual oscilaba entre 10 y 30 millones de pesos papel de aquella época. Para tener una idea del valor de esta cifra, basta aclarar que era similar al presupuesto anual de cinco ministerios nacionales juntos, en el año 1915.

Centralizadas o independientes, formando parte de constelaciones empresarias administradas desde Buenos Aires o dirigidas desde el lugar por sus mismos propietarios, las grandes estancias ganaderas

constituyeron en este período el núcleo dinámico que fue más lejos en la capitalización y modernización de la ganadería extensiva. Así lo hicieron para adecuar la oferta en todos los niveles –calidad, cantidad y precios– a las variables exigencias presentadas, en distintas etapas, por el comercio exterior: lana primero y reses ovinas después, con la implantación de los primeros frigoríficos, exportación de ganado mestizo “en pie”, hasta la clausura del mercado inglés a fines del siglo, preparación para el congelado en las dos décadas siguientes y mayor refinamiento aun para la elaboración del *chilled*, en la última etapa del ciclo expansivo cerrado por la crisis del año 1930.

3. Los primeros signos de una nueva época.

Expansión de la noción de latifundio y críticas al desempeño económico de la gran estancia

En medio de las sucesivas oleadas de prosperidad provocadas por el impresionante boom agrícola de la primera década del siglo, se desató, en el año 1912, el primer enfrentamiento entre los dueños de la tierra y una enorme legión de pequeños chacareros arrendatarios, radicados en la región maicera de la pampa húmeda. Más allá de las conquistas logradas en el momento, el prolongado conflicto iniciado con “el grito de Alcorta” produjo dos grandes efectos sociales de larga duración: el desarrollo de una conciencia general de intereses compartidos por parte de los pequeños productores, expresada en la creación de la Federación Agraria, y la revelación de los enormes obstáculos que la presencia del latifundio oponía al crecimiento de la agricultura, a la subdivisión de la tierra y a la población de las áreas rurales pampeanas.

El desarrollo de esa visión crítica, que forma parte de la “visión tradicional de la estructura social pampeana” analizada más arriba, registra una cierta variedad de antecedentes. Entre ellos se destaca nítidamente la posición asumida por el doctor C. Bíalet Massé (1986) en el informe sobre la población obrera del interior de la República, elaborado en el año 1904, por encargo de don Joaquín V. González, en ese momento ministro del Interior del presidente Roca. Su visión sobre los obstáculos interpuestos al progreso social por la persistencia del latifundio es sumamente crítica y claramente premonitoria.

Hay en el país –afirma– reunidos en una sola mano hasta 15.000 km cuadrados, bien que se trate de una compañía, y hay particulares, muchos, por

centenares, que tienen más de 500; verdaderos feudos, pero feudos muertos, inertes, improductivos, en manos de verdaderos perros del hortelano, que no comen ni dejan comer, y que ni siquiera compensan al país una parte del daño que le hacen, en forma de un impuesto que represente algo del colosal aumento de valores que las tierras tienen (citado por O. Barsky *et al.*, 1992, p. 49).

Conviene retener esta caracterización, basada en la asociación de la gran extensión con la propiedad feudal, el espacio improductivo, el parasitismo social y la arbitrariedad política de sus propietarios. Sobre esa matriz se irá construyendo una de los significados más aceptados del concepto de latifundio. Si confrontamos la noción de latifundio como espacio no explotado, asiento de estructuras económicas tradicionales, ineficientes y escasamente productivas, con la imagen de gran empresa ganadera dinámica, moderna, eficiente y opulenta elaborada por G. Daireaux, sólo podemos concluir que están haciendo referencia a dos tipos de realidades diferentes. Referencias dispares que obligan a establecer una clara diferencia entre este uso del concepto latifundio y el concepto de gran estancia ganadera, debido a que en muchos autores posteriores ambos tipos de unidades aparecen inadvertidamente entremezcladas.

De la misma etapa del boom agrícola, pero impregnada en su mayor parte por los efectos del conflicto agrario, es la mayor parte de la importante producción de E. Lahitte. En la mayoría de los informes que, en su larga trayectoria dentro del ministerio nacional de agricultura, fue dando a conocer, se halla presente un tono crítico de bajo perfil que Halperin Donghi (1984) ha llamado de "desaprobación melancólica". En efecto, Lahitte no ataca al latifundio ganadero como unidad improductiva, ni como espacio semivacio, lo considera una de las células beneficiosas e imprescindibles del proceso de expansión y modernización agropecuaria.

Tampoco critica severamente el régimen global de tenencia de la tierra sino sólo en aquello que se halla relacionado con la especulación, basada en la valorización de los campos y, especialmente, la cesión de tierras en arrendamiento a campesinos pobres, apresados y explotados por un sistema agrario -formado por comerciantes, financieros, transportistas, aseguradores, terratenientes- que, negándole el acceso a la tierra, le impide también lograr un mínimo de estabilidad y reproducir adecuadamente su fuerza de trabajo familiar. Ésa es, en su opinión, la perversa trama de relaciones de expropiación que puso de manifiesto la rebelión chacarera del año doce. Trama que no se desprende natural-

mente del régimen de arrendamientos y de la preeminencia del latifundio, sino de los injustificadamente altos precios del arrendamiento y del mal uso productivo que se estaba haciendo de las grandes extensiones.

Se trata de una posición crítica, pero conciliadora, que es retomada unos años después, cuando la guerra mundial ya había dejado de producir efectos en el mercado mundial y la economía pampeana se hallaba transitando el último de los periodos de gran prosperidad, por E. Cori (1926), economista agrario, y uno de los académicos más sólidos y de mayor predicamento en ese tema.

En la conferencia inaugural de su cátedra en la Universidad de Buenos Aires del año 1926, elogia en primer lugar la eficiencia, el dinamismo y la gran racionalidad de la industria ganadera. Adoptando una posición muy próxima a la de la Sociedad Rural enfrenta, en segundo lugar, a los críticos del latifundio, estableciendo una fuerte distinción entre latifundio productivo y latifundio improductivo. El latifundio es perjudicial, afirma, cuando por sus grandes dimensiones o por los hábitos ausentistas de los propietarios no se explota o se explota deficientemente. Sin embargo, después de tantas décadas de tan grande prosperidad en la zona del cereal, ese tipo de propiedad ya no existe. El valor de la tierra es tan alto y su demanda es tan grande que resulta tan inimaginable como un terreno baldío en medio de la calle Florida.

El latifundio, cuando es trabajado por propietarios o arrendatarios pierde casi todos sus inconvenientes, pero no todos. Se mantiene como una traba para el desarrollo social cuando sus dimensiones excesivas impiden la expansión de los pueblos y sus dueños se niegan a vender una parte para permitir la implantación de chacras y solares.

Por si fuera insuficiente, agrega a lo anterior una nueva argumentación: el inicio de un significativo proceso de subdivisión, constatado, en su opinión, por la información estadística de los últimos años. En efecto, la sucesión de varias generaciones de grandes propietarios provocó una fragmentación constante de los patrimonios familiares, que se expresó, entre otras cosas, en una fuerte disminución de la extensión media de las grandes estancias ganaderas.

Ambos tipos de explicaciones lo llevan a extraer dos nuevas conclusiones, que lo acercan aún más al esquema conceptual defensivo de la gran propiedad elaborado por los intelectuales de la Sociedad Rural. Si el mercado, el paso del tiempo y la aplicación de la ley de herencias, han mostrado su eficiencia para provocar una sensible desconcentración de la propiedad rural, no es necesario ni conveniente impulsar políticas estatales, que gravando con nuevos impuestos las tierras poco

productivas generen recursos destinados a facilitar el acceso a la tierra de los pequeños agricultores arrendatarios. Una propuesta que, sin embargo, no logra responder adecuadamente al principal interrogante: si el latifundio improductivo se considera extinguido, ¿qué tipo de establecimientos son los que practican la "ganadería extensiva" y aportan ínfimos beneficios a la colectividad? No es difícil descubrir también en este autor los involuntarios ocultamientos de la realidad agraria, las confusiones, las contradicciones argumentales y las imprecisiones conceptuales que caracterizan todo el debate sobre la naturaleza del latifundio y sobre el papel económico y social de la gran propiedad y la gran explotación.

El pensamiento de Juan B. Justo sobre este tema no parece demasiado diferente. Creía, junto con otros socialistas, en el fuerte efecto desconcentrador de la gran propiedad que tenía la aplicación de la ley de herencias y en el papel benéfico del arrendamiento agrícola, realizado en determinadas condiciones. Su concepción de la oposición existente entre chacra y latifundio era casi exclusiva y excluyente pero, fuertemente influida por ciertos análisis de la cuestión agraria a nivel mundial producidos por destacados intelectuales socialistas europeos. No creía que en la región pampeana se agudizara el fenómeno de la concentración ni que se acentuara el peso del latifundio con el paso del tiempo; pensaba en su transformación natural, es decir en su involución a través de la expansión de la influencia del capital, la modernización y la profundización de las relaciones mercantiles y, sobre todo, por la fuerte expansión de nuevas formas asociativas entre pequeños productores.

En la misma época en que E. Coni escribe su análisis laudatorio de la evolución de la producción pampeana, A. Bunge (1928) comienza a plantear en la *Revista de Economía* el tema del estancamiento agrícola con nuevos fundamentos empíricos. M. A. Cárcano (1972), otro de los miembros de la Revista, recoge el tema del estancamiento y lo asocia con el problema que ya venía planteando anteriormente: el latifundio como característica dominante del régimen de propiedad agraria. Analizando sus causas e historizando su evolución llega a la siguiente conclusión: las grandes extensiones fueron un producto lógico y natural de la legislación de tierras y las condiciones del medio ambiente durante el período de predominio de la ganadería extensiva. Pero la introducción y crecimiento de la agricultura, así como sus necesidades permanentes de expansión territorial, lo han convertido en un obstáculo permanente, en un factor de regresión que es necesario eliminar (Barsky et al., 1992, p. 31).

4. Profundización de los análisis críticos del latifundio en el nuevo contexto social creado por la crisis

La intempestiva y pronunciada caída de los precios agropecuarios que *trajo aparejada la crisis mundial del año treinta produjo un verdadero* descalabro en la estructura productiva de la agricultura pampeana e inició un proceso de mutaciones sociales, de efectos progresivos y carácter irreversible. El conjunto de problemas sociales y de falencias económicas que puso al desnudo la modificación del mercado internacional afectó mucho menos a los niveles globales de producción que a los niveles de rentabilidad de las distintas actividades y a las condiciones de desempeño de los distintos tipos de explotaciones.

Mientras los grandes establecimientos ganaderos lucharon por mantener altas cuotas de renta diferencial, renegociando con los frigoríficos y los compradores ingleses y recuperando a los pocos años los niveles históricos de producción, la mayor parte de los productores debió soportar las peores cargas de la crisis. Muchos se arruinaron y perdieron sus propiedades, otros entraron en un largo período de letargo y la mayoría de los chacareros pobres debió abandonar la agricultura, después de intentar afrontar, sin éxito, el pago de los altos cánones de renta exigidos por los propietarios. La predominancia de los intereses inmediatos de los grandes propietarios territoriales apareció, por primera vez en la historia rural de la Argentina moderna, claramente enfrentada y opuesta a la estabilidad ocupacional, económica y social de una inmensa legión de esforzados trabajadores campesinos. Bajo el impacto generado por la visión de esos efectos provocados por la crisis, se radicalizó el análisis de sus causas y de las características del régimen de tenencia de la tierra.

En ese sentido, resulta ejemplar la diferencia que se establece entre el análisis ya visto de J. M. Cárcano sobre la naturaleza del latifundio y el estudio estadístico sobre el proceso de centralización de la propiedad territorial, publicado por J. Oddone en 1930. Este trabajo contiene dos grandes contribuciones: refuerza y enriquece, por un lado, el estudio del proceso de acaparamiento de las mejores tierras pampeanas por parte de un reducido grupo de grandes propietarios, iniciado por Cárcano en la década anterior, y pone de manifiesto, por otro lado, con nuevos datos estadísticos que el proceso de concentración ha ido marchando en forma paralela a la centralización de la gran propiedad.

En la reconstrucción del proceso histórico, descubre que la apropiación de grandes extensiones no es producto de transacciones mercan-

tiles, sino del aprovechamiento de los mecanismos de cesión de la tierra pública efectuada por el estado provincial y nacional, desde el gobierno de Rosas en adelante. Una forma de apropiación que forma parte del ciclo de acumulación originaria que hemos descrito más arriba, y que puede ser consumada sólo por una clase de ciudadanos, los miembros de la oligarquía política que controlando el poder pusieron a su disposición los mecanismos de apropiación de la tierra. Este carácter no económico del proceso de acumulación territorial viene a reforzar la imagen ya elaborada de una oligarquía terrateniente improductiva, rentista, tradicional, consumista y obstáculo de la modernización. Su naturaleza y su conducta pueden ser explicadas, en última instancia, por su origen y por la forma en que accede al primer escalón de la posterior prosperidad.

Respecto del segundo tema, la utilización de la guía de contribuyentes de la provincia de Buenos Aires en el año 1928 le permite dibujar una imagen mucho más real del poder territorial de la cúpula de grandes propietarios territoriales. A pesar de los defectos de estimación que ya han sido señalados por varios autores, el mérito es doble: introduce el estudio empírico de la centralización en el análisis de la gran propiedad y lo ubica como fenómeno contrarrestante del proceso de subdivisión por herencias de los grandes patrimonios territoriales. Un enfoque que tendrá gran influencia en los estudios encarados durante la década del cuarenta para interpretar los datos del Censo de 1937, y que le permite arribar a conclusiones asombrosas. Muestra que de los 7 millones de ha concentradas en unidades de más de 5.000 ha, 4,6 millones son retenidas por 50 familias. Entre ellas, 4 familias poseen en Buenos Aires más de 1,2 millones de ha, o sea más del 20 % de la superficie explotada en la provincia. Como se ve, ni éste ni los otros muchos elementos aportados en el trabajo podría haber sido inferido sin adoptar el enfoque de los estudios de centralización.

Uniendo ambos tipos de descubrimientos, concluye, al final, que el patrimonio nacional fue desbaratado en beneficio de un reducido número de grandes familias terratenientes y que, a causa de ello, la sociedad debe soportar los efectos económicos, sociales y políticos que provoca la dominación de una clase basada en la propiedad del latifundo pampeano. Un problema económico y social que, sin embargo, sólo tiene una solución política, la expropiación y subdivisión de los grandes territorios. Sólo restando poder a la oligarquía y acumulando un poder propio, que apoye las reformas, podrán superarse los vicios que venimos arrastrando desde su origen.

Estrechamente asociada con la nueva situación social creada por la crisis se halla, a nuestro juicio, el intento de aplicar las concepciones del populismo agrarista norteamericano al análisis de la realidad argentina, realizado por L. Nemirowsky al comienzo de la década. Del mismo modo que lo hace "el Georgismo", muy difundido en esa época, la explicación de la cuestión agraria comienza con un fuerte ataque al sesgo industrialista tomado por la economía nacional durante los últimos años. El intento de trazar un difícil y azaroso futuro industrial, para una nación que no tiene potencialidades ni recursos adecuados, es doblemente negativo porque va acompañado, afirma, de un inexplicable abandono de su verdadera base de sustentación y desarrollo: la agricultura moderna.

A través del fomento a la industrialización, los grupos de poder y los poderes públicos intentan derivar la atención del verdadero problema secular de la economía nacional, cual es el desperdicio de la capacidad agrícola potencial de los suelos pampeanos, la orientación fuertemente ganadera de la producción y el predominio del monopolio territorial de latifundios y latifundistas. Así, la ganadería extensiva, subordinada a una agricultura unilateral de bajos rendimientos y complementada con una industria manufacturera ineficiente, protegida por el estado, constituye un nuevo modelo, destinado a enfrentar los efectos internacionales de la crisis, sin afectar el poder del latifundio.

Pero, la experiencia de las últimas décadas y la irrupción de la crisis han demostrado a Nemirowsky que no hay política de desarrollo posible sino se enfrenta y limita el poder territorial, económico y social de los grandes productores ganaderos. Hay aquí una fuerte asociación entre tamaño de la explotación, tipo de producción, improductividad y sobre todo conductas económicas y sociales opuestas a los requerimientos de desarrollo económico y mejoramiento social de la mayoría de la población rural. Un enfoque crítico e integral del rol del latifundio, propio de la radicalización de los enfoques elaborados en una década de crisis y transición.

J. Boglich (1933) se ubica en la misma línea de análisis pero profundiza la crítica al latifundio desde una perspectiva teórica marxista, utilizada por primera vez para estudiar los problemas de la estructura agraria del país. Ubica la problemática de la gran propiedad como parte de un tema más amplio: la naturaleza específica del desarrollo del capitalismo en el campo. Rechaza las ideas de los políticos socialistas que propugnan la división de la tierra para fomentar la agricultura, sobre la base de que en la pampa la dinámica de la gran explotación es

potencialmente más productiva que la de la pequeña. No se trata de eliminar la gran explotación sino de modificar la forma de tenencia de la gran propiedad. Pero, esta modificación no debe producir una multiplicación de pequeñas parcelas diseminadas en el territorio y controladas por pequeños productores individuales, sino nuevas formas de asociación entre grandes grupos de productores, capaces de usufructuar colectivamente grandes unidades territoriales de propiedad social. Un nuevo esquema que debe liberar, además, a la producción agrícola de las formas de explotación a que la somete el gran capital comercial monopolista, ubicado en la esfera de la circulación.

Se puede observar aquí una nueva caracterización de la agricultura pampeana, que ya no aparece impulsada y dominada por la producción ganadera en el interior de las unidades productivas, sino organizada y expropiada por lo que denomina el "pool de granos", complejo de grandes compañías que han eliminado las formas tradicionales de comercialización, imponiendo nuevas reglas, por medio de las cuales llegan a apropiarse de la mayor parte del excedente agrícola generado por pequeños y grandes productores. Como se ve, la oposición gran explotación ganadera/pequeña explotación agrícola es desplazada, por primera vez, hacia una nueva forma: la oposición pequeño productor/gran capital, en la cual la gran propiedad juega, a través del arrendamiento, de complemento en algunos casos o de correa de transmisión de la sujeción del agricultor al poder económico y social de otros tipos de capital. Tal es lo que viene ocurriendo, a su juicio, con la relación capital financiero, terrateniente y productor, a través de la conexión que descubre entre el modo de valuación de cédulas hipotecarias y el precio del canon de arrendamiento.

En efecto, el principal aporte de Boglich es el análisis del proceso de endeudamiento hipotecario que grava a una gran cantidad de tierras en el momento de producirse la crisis del año treinta. Utilizando datos de diversos orígenes llega a demostrar cómo este alto nivel de endeudamiento de los grandes propietarios fue elevándose sensiblemente, a medida que fueron transcurriendo los años posteriores al centenario. Utilizando como garantía grandes propiedades, altamente valorizadas, recurrían para el endeudamiento tanto a bancos privados como al Banco Hipotecario Nacional, quien trasladaba, a su vez, las obligaciones de los deudores hacia el mercado financiero, emitiendo títulos y cédulas hipotecarias. Analizando, por otra parte, la evolución de las cifras, llega a la conclusión de que los precios de cereales y de carne bovina descienden fuertemente durante los últimos cinco años, por lo menos.

La contundencia de este último fenómeno debería estar asociada, a su juicio, con un correlativo descenso de la renta y de los precios de un tipo de tierra que ya no brinda los beneficios de antaño, ni al trabajo ni a la inversión de capital. Sin embargo, observa, después de la crisis los precios de la tierra y los cánones de renta se mantienen prácticamente inmodificados. Una aparente incongruencia que, sin embargo, tiene una clara explicación: como la "renta capitalizada", que según la teoría marxista es equivalente al precio de la tierra, fue hipotecada en momento de valores altos, anteriores a la crisis, la presión de los poseedores de esas hipotecas sobre los propietarios ha conseguido mantener altos los cánones y de ese modo evitar que descienda el valor de la cédula hipotecaria.

Por tal razón, el alto precio de la renta es, más que una imposición del terrateniente, un tributo que impone al productor el interés del capital financiero invertido en cédulas hipotecarias. Esto es posible porque, según la interpretación del autor,

[...] la estructura jurídica de la propiedad del suelo y de su hipotecamiento es todo un sistema de explotación social; cuando los intereses hipotecarios no pueden ser cubiertos por la renta del suelo, el capitalismo financiero echa el peso de esos intereses sobre la explotación campesina. Mientras la propiedad del suelo estuvo libre de hipotecas, la renta que había de pagar el arrendatario era determinada por el valor de la reproducción; pero ya no fue así una vez que se hubo hipotecado la renta, lo que impide el reajuste de los arrendamientos. Que el valor de la producción y de la renta hayan descendido y hasta que en muchos casos esta última haya desaparecido totalmente, son razones que no entiende el capitalismo financiero; lo que éste exige es el pago puntual del interés sobre el capital invertido en las hipotecas (p. 173).

Del análisis realizado extrae, además, una muy novedosa conclusión, que puede ser tomada como un verdadero aporte a la elaboración de un marco conceptual más complejo sobre la cuestión agraria. El mantenimiento forzado de la incongruencia existente entre beneficios obtenidos y renta cedida por la explotación del suelo pampeano evidencia un aumento del poder del capital financiero en la economía agropecuaria. Poder que transforma a los propietarios arrendadores en una especie de administradores de sus intereses y que coloca a los arrendatarios al borde de la desesperación, frente a una situación límite en la cual deben optar por continuar trabajando para ceder renta, tratando de mantenerse a la espera de tiempos mejores, o abandonar la agricultura y emigrar hacia la ciudad, tal como fue ocurriendo con la mayoría de los chacareros desalojados.

5. La articulación de la renta y la ganancia en la explicación del estancamiento de la producción y del funcionamiento tradicional de las grandes explotaciones

Los especialistas de diverso origen que continuaron el estudio de la cuestión agraria en la segunda posguerra debieron tratar de explicar las causas de un nuevo fenómeno: la rigidez, el inmovilismo y la falta de respuestas adecuadas de los productores pampeanos en general y de los grandes estancieros en particular de mayor producción y mayor productividad, generadas por la profundización creciente del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones (Cepal, 1959; Díaz, Alejandro, 1970; Mallon y Sourrouille, 1970).

Los análisis de las causas del estancamiento, realizados durante esa época y en años posteriores, pueden ser agrupados en tres tipos de interpretaciones diferentes.

Primero, la falta de respuesta del sector al crecimiento de la demanda obedeció a la existencia de precios internacionales poco remunerativos y a la implementación de políticas internas que deprimieron los precios del mercado o generaron mecanismos de transferencias de excedentes desde el campo a la ciudad. Ambas cuestiones generaron inestabilidad, desalentaron las inversiones de riesgo y retardaron la transformación tecnológica y el crecimiento de la producción por aumento de la productividad. El estancamiento no se halla asociado a la influencia que sobre la dinámica del sector tienen las grandes explotaciones ni a los criterios extensivos de uso del suelo, sino al contexto internacional (caída de los precios relativos) y al tipo de relación intersectorial desfavorable (modificación del esquema de precios relativos, impuestos, retenciones, etc.) que provocaron las estrategias industrialistas de los gobiernos nacionales de posguerra (Martínez de Hoz, 1967).

Segundo, clausurada la posibilidad de expandir la frontera agropecuaria pampeana, el incremento de la producción depende totalmente del incremento de la productividad del suelo. Para ello, las prácticas extensivas de carácter consuetudinario deben ser modificadas introduciendo nuevos tipos de insumos, nuevas prácticas de cultivos y nueva tecnología mecánica. La mayoría de esos elementos deben ser producidos en el sector industrial y puestos a disposición del productor mediante créditos y precios accesibles. En nuestro país, la industrialización de posguerra no encaró la sustitución de las manufacturas que podían revolucionar la producción agraria, a la vez que los efectos de la guerra y la política deliberada de los Estados Unidos impidieron obtenerlos, en

esas condiciones, en el mercado internacional. Independientemente de la mayor o menor disposición que hubiera tenido el capital agrario para invertir en el aumento de la producción, ni las características de la oferta tecnológica, ni su costo de oportunidad impulsaron al productor a encarar nuevos métodos destinados a incrementar la productividad (Cepal, 1959).

Tercero, el estancamiento es producto de la agudización de la histórica contradicción existente entre el interés de la sociedad por extraer un mayor volumen de valor de las tierras pampeanas y el interés individual de sus poseedores tradicionales, sólo preocupados por obtener una cuota de beneficio razonable de la inversión realizada en tierras y en innovaciones tecnológicas. Los criterios extensivos de uso del suelo responden, entre otros, a la existencia de dos características singulares en la región: la posibilidad de obtener en el mercado internacional importantes cuotas de renta diferencial con ese tipo de *producción* y la preeminencia de *grandes latifundios* donde el uso extensivo del suelo permite obtener cuotas relativamente bajas de beneficios por unidad de superficie, pero un gran volumen de ingresos, debido a la enorme extensión de tierras que controlan. El estancamiento es la forma en que se manifiesta el atraso crónico del sector agropecuario, en un período en que el crecimiento depende exclusivamente del incremento de la productividad del suelo ante el agotamiento de la frontera y ante los cambios de productividad registrados en los países competidores en el mercado mundial (H. Giberti, 1966).

Estrechamente relacionada con *este último* tipo de interpretación, una versión renovada de la tradicional visión dualista de la estructura social se institucionaliza y cobra relieve internacional. En el momento más crítico del proceso de estancamiento argentino, la FAO (1951) elabora un informe sobre el modo en que las estructuras agrarias tradicionales y los regímenes de tenencia de la tierra obstaculizan el desarrollo económico de los países insuficientemente industrializados. En relación con la Argentina, afirma que el estancamiento agrícola impide equilibrar la balanza de pagos, provoca la descomposición de las pequeñas unidades agrícolas, la desocupación, la pobreza rural y las *migraciones internas*. *Responsabiliza* de ello especialmente a la concentración de la propiedad y a las condiciones en que funciona el sistema de arrendamientos.

A nivel continental, la visión dualista se entronca con una nueva caracterización de las condiciones estructurales de la dependencia latinoamericana, elaborada por R. Prebisch (1963). En esta concepción, la

cuestión agraria es a la vez causa y efecto del deterioro de los términos del intercambio internacional establecido entre países centrales y periféricos, lo que ha generado un proceso de creciente disparidad, tanto en los niveles de ingreso nacional como en la posibilidad de generarlos y retenerlos. La evolución natural de las economías dependientes se halla envuelta en un círculo vicioso de opresión a nivel internacional y de ineficiencia a nivel nacional, que sólo puede ser abolido mediante un acto de voluntad política.

La destrucción del latifundio no se fundamenta, solamente, en un acto de justicia social distributiva, sino en un proyecto global de incremento de la eficiencia y la productividad agraria, que removerá obstáculos internos y externos para el desarrollo industrial. A diferencia de las caracterizaciones elaboradas por el populismo agrario que vimos surgir en la década del treinta, los análisis del estancamiento producidos en la posguerra oponen la persistencia de la gran propiedad, no sólo con el mejoramiento de las condiciones de los restantes productores del sector rural, sino con la posibilidad misma de fundar y desarrollar un nuevo tipo de civilización industrial (O. Barsky *et al.*, 1992).

En medio de este nuevo clima de ideas se produce la ya muy famosa investigación multinacional del CIDA (1965). En el capítulo donde se analiza la situación argentina adopta una posición decididamente estructuralista para explicar las causas del estancamiento agropecuario. Sostiene que las limitaciones de la oferta de bienes en el mercado internacional no obedecen a la existencia de expectativas negativas de los productores respecto a precios, sino a la fuerte incidencia regresiva que tiene el mantenimiento de la gran propiedad y su consecuencia, la ganadería extensiva. La falta de progresos en el sector debía ser achacada al nivel desproporcionado de control monopólico sobre grandes extensiones de tierra que detentaban sujetos económicos desprovistos de incentivos e interés suficiente para encarar una reforma profunda de los métodos de producción.

Vuelven a introducir, de ese modo, en los análisis de la estructura dos cuestiones fundamentales: a) la persistencia de un régimen de tenencia de la tierra de carácter dual, en la que la mayor parte de la superficie se halla ocupada por un grupo reducido de grandes propietarios, sumado a un grupo numeroso de pequeños arrendatarios y b) la utilización de criterios motivacionales para explicar la baja propensión de los grandes a invertir capital en el campo y ampliar la producción. A ello agregan dos temas escasamente desarrollados hasta ese momento: la identificación de un proceso de subdivisión de las grandes pro-

piedades en la provincia de Buenos Aires y la estimación del crecimiento del número de grandes propiedades que formaban parte, con otras unidades, de constelaciones mayores, organizadas bajo la forma de sociedades por acciones. Uniendo ambos datos llegan a la conclusión de que la gran mayoría de las sociedades por acciones, formadas a partir de la década del cuarenta, respondían a la necesidad de evadir el pago de impuestos inmobiliarios o de impuestos a la herencia en los momentos de cerrar los trámites sucesorios.

H. Giberti (1966), uno de los más destacados exponentes de la misma concepción estructuralista, introduce un nuevo argumento en el debate. Retomando con más fuerza los planteos esbozados en el informe CIDA, demuestra, con base en información empírica, que las grandes explotaciones resultan más ineficientes en el uso del suelo que las unidades medias, no latifundistas. Utilizando la conocida tipología de explotaciones incluida en aquel informe, llega a la siguiente conclusión: si en el año 1960 la productividad de la tierra en las explotaciones multifamiliares de la región pampeana hubiera igualado a la registrada por las explotaciones familiares, la producción agraria habría aumentado un 50 %. Tal evidencia lo induce, a la vez, a buscar las causas de ese bajo nivel de productividad y a elaborar nuevas formas de interpretación de la ineficiencia predominante en las grandes explotaciones. Vuelve a señalar, en ese punto, la existencia dominante de razones cuasi económicas, tales como la influencia que tiene en la conducta empresarial el hecho de haber recibido la tierra gratis, por herencia; o la inversión en tierras por un grupo social enriquecido, que no busca allí maximizar ganancias, sino ampliar el control de unidades sencillas que, además de beneficios, otorgan una alta cuota de prestigio social; o el distanciamiento producido en la última generación de herederos, que se dedican con más interés al desarrollo de empresas y profesiones urbanas que a la incentivación de las unidades que dieron origen a su fortuna.

Este análisis, que cambia las perspectivas precedentes y explica el tradicionalismo de los grandes propietarios en función de criterios de racionalidad económica, reintroduce la cuestión de la relación entre renta de la tierra y ganancia: aunque la productividad sea baja y genere una cuota pequeña de renta por hectárea, la masa de beneficio es muy grande porque la superficie es muy extensa. Pero, además considera que la superioridad de las explotaciones medias, organizadas en torno al trabajo del productor y su familia, no es sólo económica, ni se expresa únicamente en términos productivos. Su mayor ventaja es que

rompe con la extrema polarización que conlleva la existencia del latifundio, incrementando el peso absoluto y relativo de grupos sociales intermedios, base de una sociedad más igualitaria en la distribución del ingreso y más democrática en las formas de organización de la política y el estado.

Otros autores se resisten a suponer que la contradicción de intereses entre el gran productor y la sociedad se reproduzca como contradicción entre intereses y conducta del mismo productor, traducida en estrategias productivas irracionales. Plantean, en todo caso, que los requerimientos sociales para extraer mayores volúmenes de producción del suelo pampeano se hallan en oposición con la forma en que los grandes productores buscan obtener el mayor nivel de beneficios posibles, tanto de sus inversiones como de sus propiedades territoriales. Uno de los esfuerzos más destacados en ese sentido fue realizado por G. Flichman, a partir de una ampliación del concepto y de una mayor profundización del papel de la renta en la evolución de la estructura de la producción pampeana.

En un trabajo publicado en 1971, señaló que asociado con el gran peso de la renta en la composición de los beneficios terratenientes, se notaba en éstos una resistencia muy ostensible a adoptar tecnologías destinadas a incrementar los rendimientos del suelo, y se continuaba, en cambio, con la incorporación de elementos ahorradores de mano de obra. Por ello comienza a estudiar los motivos que llevan a los grandes terratenientes a aferrarse a tecnologías extensivas, como un modo de explicar las causas últimas del bajo nivel de desarrollo del sector agropecuario pampeano, pero sin recurrir a la ponderación excesiva de elementos extraeconómicos. Para ello construye un modelo, en el cual se intentan compatibilizar dos tipos de fenómenos, tomados hasta el momento como mutuamente excluyentes o contradictorios: la existencia de explotaciones agropecuarias con bajas inversiones, o demasiado extensivas, con la maximización de beneficios por parte de sus propietarios. Así, constata que, en las grandes explotaciones, las inversiones en tierra tienen un peso exagerado y desproporcionado en relación con la inversión total. Atribuye esa deformación a que el precio de la tierra crece en la región pampeana a tasas superiores a los aumentos de su productividad. Aumentos de difícil explicación que generan, a su vez, expectativas de nuevos aumentos, y una propensión de los propietarios a buscar un incremento de la renta por aumento injustificado de precios de la tierra, que denomina "renta especulativa".

Por tal razón, las decisiones de inversión se colocan en la intersec-

ción de dos curvas diferentes. Una corresponde a la relación entre incremento de la inversión e incremento proporcional del beneficio obtenido por medio de una mayor productividad; la otra corresponde a un incremento de la inversión en tierras e incremento del beneficio obtenido por medio de la suba de su precio en el mercado. En el punto en que el incremento del beneficio obtenible a través de la renta potencial de la tierra es mayor que el beneficio obtenible por incremento de la productividad, la decisión será comprar más tierra y ampliar la propiedad en detrimento de la incorporación de tecnologías elevadoras de la productividad física del suelo. De este modo, la opción resulta para los intereses de los terratenientes completamente racional: es la forma más rápida y segura de incrementar beneficios individuales aunque ello provoque el estancamiento de la producción y una aguda oposición entre los criterios racionales individuales del gran productor y la necesidades del resto de la sociedad.

Si el modelo elaborado por Flichman explica correctamente las estrategias de las grandes explotaciones y el comportamiento de los grandes propietarios, no es difícil concluir que, por vía de los mecanismos de mercado, el estancamiento productivo y la falta de inversión en el agro pampeano no tienen solución. No habrá forma de adquirir la dinámica modernizadora que requiere el proceso de expansión general de la economía sin forzar por medios extraeconómicos, o mejor dicho a través de relaciones no mercantiles, la conducta cuasi especulativa de los grandes propietarios, rompiendo el esquema que hacía más rentables las técnicas extensivas de explotación.

La explicación de este modelo de comportamiento de los grandes propietarios tiene varios puntos de estrecho contacto con el análisis de la evolución de la gran explotación realizado por M. Murmis (1979). Ambos desembocan en la definición de un nuevo sujeto social: el terrateniente capitalista. La fuerte combinación entre renta de la tierra y ganancias del capital invertido que se genera en las explotaciones y la búsqueda de un punto óptimo en la obtención de beneficios mediante la renta especulativa por parte de los empresarios latifundistas es producto de un proceso que, según Murmis, contiene por lo menos dos etapas. En la primera, la gran explotación se define por su capacidad para apropiarse, de diversos modos, de la renta diferencial que estaba cediendo, por diferencias de costos comparativos, el mercado internacional. Allí se conjugan los beneficios obtenidos por los altos precios relativos de los productos agropecuarios en el mercado, con la cesión de alta tasa de renta directa cedida por agricultores arrendatarios, con el

aumento del precio venal de la tierra. La enorme masa de renta que obtienen los grandes propietarios explica, *por otra parte*, la enorme distancia y la *gran* visibilidad que adquiere un reducido núcleo de grandes propietarios, la oligarquía terrateniente, respecto al resto del sector agrario, y de la sociedad.

En una segunda etapa, el debilitamiento y desplazamiento de ese reducido núcleo central va unido a una serie de importantes cambios que se observan en la naturaleza y funcionamiento de la gran explotación.

Un proceso de varias décadas –afirma este autor– cambia estos rasgos, de modo tal que se va constituyendo un terrateniente-capitalista, cuya ligazón con la renta resulta menos obvia, pero cuya empresa, asociada con el tipo concreto de gran estancia, se caracterizaría por una gran peso del factor tierra en su patrimonio y por ser extensiva en sus prácticas productivas... su carácter de propietario de la tierra y su consecuente capacidad para apropiarse de renta actúa en forma tal que *hace* que su carácter terrateniente resulte decisivo para definir su identidad como capitalista y que lo terrateniente actúe como fuente de restricción de la inversión capitalista, pero ahora en forma tal que la visibilidad del fenómeno resulta atenuada con respecto a la época anterior (M. Murmis.1979, p. 21).

El cambio fundamental de la nueva etapa proviene de la marcada disminución de los arrendamientos, que provocó la aplicación de normas legales, destinadas a limitar la apropiación de la renta. Para Murmis, la virtual extinción de las formas de arrendamiento tradicional también pasa por dos momentos diferentes, uno que va de 1943 a 1955 en que se rebajan, se congelan o se mantienen por debajo de la inflación los cánones de arrendamiento, y otra, iniciada con el golpe de estado de 1955, en que se crean las condiciones para la recuperación de las tierras por parte de los propietarios. Tierras que no vuelven a ofrecerse en arrendamiento y pasan a integrar la dotación de superficie en la cual el propietario realiza su producción en forma directa, ampliando sus inversiones e introduciendo nuevos criterios empresariales.

Aunque no parecen obedecer a las mismas causas, las modificaciones de las estrategias de producción aparecen junto a modificaciones en el régimen de distribución de la tierra. Analizando cifras elaboradas por la Junta de Planificación de la provincia de Buenos Aires, pone de manifiesto la existencia de un proceso de desconcentración de la gran propiedad que afecta sustancialmente a las explotaciones de más de 5.000 ha.

En lugar de una cúspide que hace décadas cubría más del 30 % de la tierra de una provincia como Buenos Aires, con propiedades consolidadas catastralmente de más de 5.000 ha, nos encontramos con que tal tipo de extensión ya hace años no alcanza a cubrir más del 15 % (M. Murmis, 1979, p. 23).

Esta pérdida de peso territorial de las grandes propiedades va unida a una pérdida del rol determinante que las grandes explotaciones ostentaban en la definición de la dinámica del sector, dejando su lugar central a una gama mucho más amplia y numerosa de establecimientos medianos-grandes que lo supera tanto en el control de la tierra como en el de la producción.

Las transformaciones ocurridas en la forma de tenencia de la tierra, en la forma de distribución de la superficie, en las estrategias de producción de los grandes establecimientos y en el peso relativo de las unidades no latifundistas que se hallan por debajo, no habían modificado, sin embargo, sustancialmente, a mediados de la década del setenta, el estancamiento crónico de la producción pampeana. Ello obedece para el autor a dos factores interrelacionados. Sus costos comparativos resultan todavía relativamente bajos en el mercado internacional, situación que no alienta la introducción de innovaciones tecnológicas ni búsquedas de mayores niveles de productividad. Esos bajos costos responden aún a ventajas de orden natural y presiona para mantener la producción extensiva y la búsqueda de ganancia bajo la forma de renta, ya sea ésta diferencial, especulativa o de otra forma. Por tal razón, también identifica como causa principal del estancamiento agropecuario a la gran influencia que ejerce sobre todo el sector la orientación rentística del gran productor y su incapacidad de modificar una estrategia económica que retacea inversiones, desestima innovaciones y trata de usufructuar al máximo su capacidad de apropiarse de riqueza social en tanto propietarios de tierra.

El innovador "modelo de lógica empresarial" propuesto por J. Sábato (1981) puede ser incorporado a esta corriente de análisis, a pesar de haber sido construido para explicar la conducta de los grandes estancieros del siglo XIX. La precisa y sintética exposición que ha realizado H. Sábato (1993) de ese trabajo nos exime por ahora de mayores comentarios. Sólo habría que asignarle más importancia y verificar si la relación que J. Sábato establece entre el esquema tecnológico "adaptativo" y "flexible" y las estrategias de inversión multisectorial de los grandes productores continúa vigente durante los periodos posteriores.

6. Una nueva expansión.

El rol de las grandes explotaciones en el crecimiento y modernización de la agricultura

Luego de transitar un quinquenio de sostenida recuperación, la producción agrícola pampeana volvió a obtener la posición lograda antes de la guerra recién en el año 1960. Pero, a diferencia de periodos anteriores, el crecimiento de la producción fue más sólido y perdurable, se basó mucho más en el aumento de la productividad que en la expansión del área explotada. Se inició con una gran transformación del parque de maquinarias y luego se consolidó con la introducción de nuevos cultivos y la adopción generalizada de nuevas variedades de semillas mejoradas (véase O. Barsky, 1988).

El crecimiento de la producción, de la productividad y de la tecnificación es provocado por un sustancial aumento de la inversión de capital, especialmente en la agricultura, y una significativa profundización del desarrollo del capitalismo en el campo. Un proceso largamente postergado que, por último, termina de liquidar el régimen tradicional de arrendamiento, volcando a los sectores propietarios a la explotación directa de sus unidades. En ese marco se destaca la modernización de las grandes explotaciones que, en medio de un contexto nacional que desalienta la inversión en otros sectores, ofrece nuevos costos de oportunidad a los emprendimientos agropecuarios, nuevamente favorecidos por políticas estatales, destinadas a abaratar recursos financieros, facilitar los mecanismos de innovación tecnológica y mejorar las condiciones de inserción en el mercado.

Para J. Sábato (1980), las características de la expansión producida durante la década del setenta refutan las explicaciones que sobre la naturaleza del estancamiento habían elaborado las interpretaciones estructuralistas de la etapa anterior. En efecto, el crecimiento de la inversión y de la producción se lleva a cabo sin modificar sustancialmente el régimen de tenencia de la tierra, teniendo como protagonistas destacadas a las grandes unidades que habíanse dedicado a la ganadería extensiva. Independientemente del análisis de las causas del estancamiento anterior, Sábato explica la nueva dinámica de crecimiento por el efecto decisivo que, en su opinión, habían tenido las iniciativas tomadas fuera del agro, especialmente en medios gubernamentales y en instituciones estatales. Iniciativas que modificaron las condiciones de oferta y demanda de innovaciones tecnológicas y cuya asimilación hizo que se trabajara a un nivel más alto de productividad. Sin embargo, a

pesar de las características espectaculares que había tenido la expansión agrícola, el autor no le asigna un carácter sostenido ni suficiente. Debido a que los modos de obtener el crecimiento no habían producido una alteración significativa de la relación tradicional establecida en las praderas pampeanas entre las posibilidades de crecimiento de la agricultura y la naturaleza de los ciclos productivos de la ganadería, vaticinó, muchos años antes de que se produjera, un nuevo horizonte de estancamiento, similar al que verificamos durante el primer quinquenio de la década actual.

Ubicado en una posición social e ideológica diferente, Pedro Blaquer ha elaborado un valioso testimonio de uno de los procesos más radicales de transformación sufrido por la estancia ganadera extensiva, durante el periodo de capitalización y transformación tecnológica de la región que hemos venido analizando. Miembro de una familia tradicional de grandes propietarios terratenientes y coheredero de varias propiedades rurales, pasa revista en una conferencia dictada en el año 1967 a las grandes transformaciones provocadas en un complejo de estancias bonaerenses, por un nuevo grupo económico, con el objeto de difundir lo que a su criterio constituía, con razón, el más avanzado modelo de la estancia-empresa de aquella época.

La estancia moderna, implantada alrededor de 1890, fue pasando, afirma, por tres grandes etapas. Al comienzo, la estancia ganadera, moderna y altamente productiva, fue el motor de la expansión agropecuaria. Dirigida personalmente por el gran propietario, patrón y caudillo patriarcal, comenzó su ocaso a comienzos de la década del treinta e ingresó en una prolongada crisis de estancamiento a partir de la década del cuarenta. Los reemplazos generacionales y la ley de sucesiones vigente en esos momentos provocaron un complejo proceso de subdivisión territorial por medio del cual las grandes propiedades pasaron a ser administradas por una nueva generación de propietarios que, sin embargo, no pudieron heredar, junto con la tierra, criterios y valores tradicionales, propios de una época que ya había sido superada por los nuevos tiempos: "[...] dejaron de ser caudillos pero no comenzaron a ser empresarios. Se contentaron simplemente con ser propietarios" (p. 10). La etapa duró aproximadamente 20 años y coincidió en líneas generales con el periodo de estancamiento agropecuario que hemos venido analizando. A comienzos de la década del sesenta, para algunas grandes explotaciones comienza otra historia; protagonistas principales del boom agrícola posterior y de la modernización general de la producción ganadera, constituyen el ejemplo avanzado de un nuevo tipo de gran

empresa agropecuaria, altamente tecnificada y capaz de generar altos volúmenes de producción, a través de una intensiva explotación de los recursos naturales.

Para ello debieron superar lo que a su juicio constituía la causa principal del tradicionalismo tecnológico y la prolongada ausencia de inversiones: el régimen de propiedad en condominio que ejercían sobre muy extensas fracciones del territorio los numerosos herederos de los grandes propietarios originales. Resultaba imposible encarar importantes inversiones, capaces de brindar buenos beneficios sólo en el mediano plazo, cuando la unidad misma de la explotación estaba amenazada por los cambios de opinión, o de destino, de cada uno de los copropietarios. Frente a esta palpable limitación, la adopción por algunos de una nueva forma jurídica, la sociedad anónima familiar, permitió superar el obstáculo, garantizó la indivisibilidad de la propiedad, funcionó como garantía de inversiones y separó la dinámica de la empresa de las opiniones personales de los propietarios. Una nueva forma de propiedad sirvió de base para la creación de una nueva y moderna institución económica.

Varios años antes de que se produjera la recuperación de la dinámica de crecimiento de mediados de la década del sesenta, una tradicional familia terrateniente había llegado a construir uno de los establecimientos agropecuarios más grandes, modernos y eficientes de la región, tanto en lo que se refiere a la implantación de la agricultura como al cuidado de la procreación y a la preparación de la cadena alimenticia de los rodeos ganaderos. De todos los rasgos que lo caracterizan hay uno que transforma su estrategia de producción en un modelo paradigmático difícil de alcanzar: la eliminación total de los campos naturales y su intensiva utilización para la producción inducida de los diversos nutrientes utilizados en un complejo proceso de alimentación.

Junto con su alto nivel de tecnificación, sobresale su dinamismo empresarial, producto de una nueva forma de dirección, de administración y de organización del trabajo. En ese contexto, parece tener preponderancia un conjunto calificado de profesionales y técnicos, capaces de identificar en forma permanente los obstáculos y cuellos de botella que provoca el alto ritmo de crecimiento, físico y económico, de la producción. En ese sentido, la identificación de los problemas les permite, al mejor estilo empresarial, diseñar nuevas áreas de expansión de las actividades productivas e imaginar el tipo de inversiones e innovaciones tecnológicas que permitan superarlas.

El proceso de adopción del ensilaje forrajero y su proyección a futuro reúne, en un ejemplo específico, los dos rasgos que estamos señalando. En este orden de cosas –afirma el autor– el ensilaje de pasto abre una expectativa verdaderamente espectacular [...] El manejo en gran escala de silos forrajeros exige técnicas muy depuradas [que] venimos estudiando muy cuidadosamente. Después de tres años de experiencia hemos llegado a mantener con este sistema 3.000 cabezas durante el último invierno [...] [Por ello] muchos de nosotros ya nos estamos preguntando si en pocos años más nuestras praderas no se convertirán en un accesorio de la distribución mecanizada de pasto. Cuando lleguemos a esa etapa, lo que en un momento parecía saturación habrá dejado de serlo. Y tampoco acabará la historia porque después [...] siempre habrá un después [p. 21].

¿Se habrá cumplido el pronóstico de Blaquier? ¿El latifundio se habrá convertido en una moderna gran explotación? ¿La pérdida de predominio de las empresas de la cúpula habrá ido acompañada de una reducción del tamaño medio, de un incremento de la mecanización, de una más intensa explotación del suelo disponible, de un aumento de la inversión de capital? Aunque los elementos empíricos cualitativos con que contamos parecen indicar que el modelo de La Biznaga no ha tenido una gran difusión, una hipótesis que afirme lo contrario también parece plausible. Ambas son plausibles porque todavía no han sido contratadas con adecuadas investigaciones empíricas. Además, si tenemos en cuenta el estado actual de nuestro conocimiento, una investigación que arroje resultados satisfactorios debe iniciarse con un trabajo como el nuestro, realizando una previa delimitación conceptual que permita definir y aislar los componentes de este problema y, en función de ello, diseñar un método para recoger datos y construir explicaciones.

7. Latifundio y gran explotación

G. Daireaux y P. Blaquier construyen dos grandes testimonios de época, dos paradigmas explicativos y justificatorios de la gran explotación en momentos sustancialmente diferentes de su historia. El primero –analizado al comienzo de este trabajo– resalta las bondades de la ganadería extensiva y la gran aptitud de los grandes hacendados pampeanos para elaborar un particular criterio de modernización capaz de explotar sabiamente las condiciones naturales de las praderas pampeanas y capturar a la vez las más altas cuotas de renta diferencial, durante el largo

periodo en que las condiciones favorables del mercado internacional, y la disposición de grandes extensiones de tierras vírgenes en fronteras abiertas, crearon las situaciones de mayor prosperidad. El segundo pone en evidencia un fuerte proceso de capitalización destinado, entre otras cosas, a suplir la caída de ese tipo de renta con un aumento de los beneficios derivados de una mayor inversión de capital y de un cambio significativo en los criterios extensivos de uso del suelo que habían fundamentado la bonanza y el gran enriquecimiento de sus antecesores. Introduce la agricultura, un nuevo tipo de ganadería semi-intensiva y la especialización funcional de unidades menores dentro de un gran complejo agropecuario, moderno, eficiente y altamente tecnificado.

En ambos trabajos se deja clara y explícitamente establecido que ese tipo de gran estancia constituye la vanguardia tecnológica y el núcleo más dinámico de la estructura agraria pampeana. Se da por supuesto, además, que tarde o temprano aglutinará a las empresas más poderosas, a las pocas unidades que, dotadas de grandes recursos, diseñarán las estrategias del futuro y justificarán ante la sociedad la gran concentración de tierras que poseen, aumentando los rendimientos y el volumen de producción. Se desestima o se niega explícitamente la posible conexión existente entre gran empresa y latifundio improductivo.

A pesar de ello, la tradición nos ha acostumbrado a pensar el latifundio en los términos en que lo hemos presentado, constituido principalmente por cinco grandes rasgos negativos: gran concentración territorial, subutilización del suelo, atraso tecnológico, bajo nivel de inversión y bajo nivel de productividad. En el latifundio se desperdicia la capacidad potencial de los recursos naturales y se genera una pequeña cuota de valor por unidad de superficie, pero se obtiene una gran masa de valor, y de beneficios, por la enorme extensión de terrenos que lo componen. En el latifundio se obstaculiza, o se condiciona negativamente, la introducción de la agricultura, y se practica, principalmente, un tipo de ganadería extensiva que combina el uso de praderas artificiales con el de grandes extensiones de campo abierto. Una vez establecido el criterio de modernidad, que requiere, en cada etapa, el mercado internacional, el gran productor no se afana por introducir cambios, incorporar nuevos productos, mejorar los criterios de trabajo o elevar los índices de productividad. En el mejor de los casos, el incremento de los volúmenes de producción es resultado de la ampliación de la escala: más tierra, más inversión y crecimiento de la mano de obra, articulados del mismo modo, dentro del mismo esquema tradicional.

Nos interesa ahora volver a formular la pregunta que ha definido

uno de los puntos cruciales de esta cuestión y que, en medio de una enorme diversidad de matices, ha generado dos grandes respuestas, dos líneas centrales de interpretación: ¿por qué razón el gran propietario terrateniente no busca ampliar su empresa agropecuaria y elevar su masa de beneficios aprovechando más racionalmente y más intensivamente la enorme extensión de recursos naturales contenidos en el latifundio extensivo? En este punto las explicaciones se abren en dos direcciones.

Por un lado, se agrupa la diversidad de respuestas que explican la conducta no empresarial del gran propietario latifundista por causas cuasi económicas, escasamente asociadas a la particular naturaleza del régimen social de producción pampeano. Entre ellas se pone de manifiesto la cuestión de su origen como clase terrateniente y fundamentalmente el modo en que se apropió de los terrenos convertidos luego en grandes latifundios. Como ya se ha dicho, en esta concepción, la presencia predominante de la gran propiedad latifundista es el producto de las manipulaciones políticas que realizó un pequeño sector privilegiado para apoderarse, mediante maniobras fraudulentas de diverso tipo, de la mayor parte de la tierra pública cedida por el estado. La naturaleza cuasi económica de la apropiación de las tierras explica la conducta cuasi empresarial de sus propietarios, en sus orígenes. Los rasgos aristocráticos y consumistas que impulsó el fabuloso proceso de enriquecimiento post ochenta explican posteriormente el tradicionalismo mezclado con abulia y desinterés de la mayoría de sus descendientes. La enorme facilidad con que obtenían inmensas riquezas y amasaban inmensas fortunas, sin tener necesidad de realizar complejas inversiones, ni organizar complicadas estrategias de producción, acentuó los rasgos originales. Se consolidó, de ese modo, un tipo de conducta racional, pero de base rentística, que no retaceó las inversiones necesarias para mantener el ritmo y el modo de producción consolidado, pero que no agregó riesgos, ni inventiva, a un negocio de horizontes excesivamente previsibles, estables y seguros.

Por otro lado, se hallan las diversas teorías que intentaron demostrar lo contrario, o sea que la conducta económica de los grandes propietarios latifundistas no es irracional, ni es necesario explicarla recurriendo al análisis de causas sociales y culturales. Más allá de las diversas interpretaciones elaboradas desde esta perspectiva, todos los autores coinciden en un punto fundamental: la agroganadería extensiva es una estrategia empresarial, racionalmente calculada para obtener el mayor nivel de rentabilidad posible a las inversiones realizadas en

las grandes unidades latifundistas. La extensividad no es producto del atraso, de la desidia, ni de la falta de inversión, sino el mejor modo descubierto por los grandes productores para extraer los mayores réditos económicos de las ventajas naturales de los suelos pampeanos.

La extensividad es producto del hallazgo de un punto óptimo de encuentro entre la curva de incrementos de la productividad física y la curva de incrementos de los costos de producción destinados a la elevación de esa productividad física. El gran descubrimiento de los grandes terratenientes, ya señalado por G. Daireaux a principios de siglo fue que, después de un cierto nivel, el aumento de la producción por incremento de la productividad tiende a hacer caer la cuota de beneficios, debido a que resulta proporcionalmente mayor el gasto en nuevos insumos que el aumento alícuota de la producción. Por tal razón, ese grupo *sui generis* de estancieros empresarios se habituó desde el comienzo a orientar sus excedentes acumulados en otras direcciones. En lugar de la innovación y el riesgo prefirieron ampliar el negocio agropecuario adquiriendo nuevas tierras para repetir a escala ampliada el mismo esquema, invertir en nacientes empresas agroindustriales, o reforzar sus antiguos intereses comerciales y financieros, etcétera.

Las estrategias extensivas de uso del suelo desperdician recursos naturales, pero tienen una racionalidad implícita, la obtención de las mayores cuotas de renta diferencial en el mercado internacional. La extensividad se explica por la búsqueda de renta, pero, a diferencia de la concepción anterior, aquí la obtención de renta se halla indisolublemente unida a la inversión productiva y a la búsqueda del máximo de ganancia. Las explicaciones específicas que dan cuerpo a esta concepción global son varias y ya fueron analizadas anteriormente.

El estanciero empresario es la imagen visible de un nuevo sujeto social, de carácter ambiguo y comportamiento contradictorio, que por su forma de articular propiedad de la tierra y capital y de combinar en la masa total de beneficios altas cuotas de renta y de ganancia, pasa a constituir una nueva entidad colectiva, la clase de los terratenientes capitalistas. Su base de sustentación, el gran latifundio, resulta igualmente contradictoria. Es irracional en el uso de la capacidad potencial de los recursos naturales que controla, pero altamente racional en la búsqueda del mayor nivel de beneficios de las inversiones realizadas.

Pero esa contradicción no debe confundirse con conductas económicamente irracionales, mantenimiento de perimidos criterios tradicionales, exceso de consumo ostentoso por parte de una clase parasitaria ni con el resto de los rasgos que ubican a la unidad de producción lati-

fundista en la periferia del régimen de producción capitalista. Por el contrario, el latifundio ganadero extensivo y moderno, tal como apareció en la década de 1880, ha constituido uno de los núcleos centrales de su desarrollo posterior y, a la vez, es uno de los principales responsables de su atraso y deformación.

Con esta caracterización, el latifundio se convierte sólo en uno de los tipos de establecimientos en que se subdivide el universo compuesto por las grandes explotaciones. Planteado en términos analíticos, un latifundio es una gran explotación que —a causa de un uso reiterado de criterios extensivos de uso del suelo— genera un volumen de excedentes en concepto de renta de la tierra superior al volumen de excedentes producidos como ganancia del capital invertido. No es necesario demostrar que por detrás de un enunciado tan simple subyace una compleja red de relaciones técnicas, económicas, sociales y aun culturales. Por ello hay que organizar su estudio por etapas. En primer lugar, es necesario operacionalizar el concepto de gran explotación fijando sus límites económicos y territoriales: la extensión, el valor y la aptitud del suelo así como el volumen del capital invertido y el valor de producción son sus variables fundamentales. En segundo lugar, hay que establecer los criterios mediante los cuales se fija y se establecen empíricamente los criterios de uso del suelo, es decir, la medición de "la extensividad", para cada uno de los tipos de suelos utilizados y de producción desarrollados. En tercer lugar, es necesario establecer un criterio de medición de la composición factorial de la inversión total, discriminando especialmente la fracción que corresponde al valor de la tierra y a la inversión de capital. En cuarto lugar, hay que definir un método para estimar la forma de composición de los ingresos globales, tratando de discriminar en forma aproximada las alicuotas que corresponden a ganancia y a renta, respectivamente.

8. El análisis actual de la gran explotación

Finalizaremos nuestro análisis utilizando algunos de los elementos reunidos para caracterizar la evolución histórica del latifundio en la región pampeana y su posición actual. La gran estancia ganadera, definida en los términos indicados más arriba, constituye uno de los núcleos fundamentales del proceso de expansión de la frontera agropecuaria, de implantación y consolidación de estrategias extensivas pero modernas y dinámicas de producción, así como del crecimiento de la producción

agropecuaria. Su predominio coincide con el aumento sostenido de la producción de excedentes, propio del período de prosperidad que se extiende entre 1880 y 1930. A partir de esa fecha, los cambios provocados en la dinámica de la producción por la crisis del treinta inician e impulsan un proceso de agotamiento del latifundio, que abarca más de una década y que está insuficientemente conocido todavía.

El proceso de industrialización, acelerado en la segunda posguerra, crea la necesidad de refuncionalizar un sector agrario que ha dejado de convertirse en el centro del crecimiento exclusivo de la economía nacional. La ampliación de la demanda de productos agropecuarios baratos y diversificados pone en evidencia las rigideces del latifundio extensivo y su creciente incapacidad para acrecentar la producción en consonancia con los nuevos requerimientos de la demanda impide la expansión del capital y obstaculiza la adopción de nuevas estrategias destinadas a utilizar más intensamente los recursos naturales disponibles.

El denominado proceso de ganaderización, iniciado en la década del cuarenta, se desarrolla con los mismos criterios extensivos de etapas anteriores, restando tierras a la agricultura y manteniendo criterios tecnológicos tradicionales, que en esta etapa resultan atrasados e ineficientes. Así como en el período anterior fue uno de los protagonistas del notable crecimiento de la producción, en el período 1940-1960 resulta ser uno de los principales responsables del prolongado período de estancamiento del volumen global de producción.

A pesar de ello, en ese período comienza a producirse su primera modificación, provocada por la acumulación de ciertos cambios estructurales que tienen la virtud de transformar en descomposición el largo proceso de decadencia que venía sufriendo ese modelo simple de ganadería extensiva desde mucho tiempo atrás. Como hemos visto, uno de los más importantes es la profunda transformación operada en las formas de propiedad y en el régimen de tenencia de la tierra. El otro es generado por la sustancial modificación producida en el régimen de distribución de la tierra explotada. Analizando las características generales del proceso de subdivisión de las grandes explotaciones y de desconcentración de las grandes propiedades, estudios recientes han puesto de manifiesto algunos datos de suma importancia, directamente relacionados con la materia de nuestra investigación. El primero y uno de los más importantes no ha sido publicado todavía (Barsky, Lattuada y Llovet, 1987).

En un estudio posterior (Barsky y Pucciarelli, 1991) recogimos los resultados obtenidos en esa obra inédita y tratamos de medir la real en-

vergadura de las alteraciones producidas en el patrón de distribución de la superficie explotada en la región pampeana y, en ese marco, la redistribución del peso relativo de los distintos tipos de explotaciones, durante el transcurso del gran lapso intercensal 1914-1969. En efecto, la finalización de la expansión de la frontera agropecuaria pampeana, registrada alrededor del primero de esos años, coincide con el comienzo de un largo e ininterrumpido proceso de disminución de la superficie ocupada por las grandes estancias. Así, las explotaciones de más de 5.000 ha pierden durante ese tiempo 8.8 millones de ha, lo que significa una reducción de casi el 40 % de la dotación registrada en 1914. Esto genera, a la vez, una pronunciada disminución de su peso relativo frente al conjunto, cae su participación del 33,8 % al 18,6 % en el total de la superficie explotada en la región pampeana.

Ese proceso de subdivisión de las unidades más grandes alimenta, principalmente, el incesante crecimiento de las unidades territoriales medianas, entre las cuales las explotaciones que ocupan de 1.000 a 5.000 ha incrementan su peso relativo del 17,5 % al 33,1 % y las que ocupan entre 500 y 1.000 ha suben del 9,3 % al 18,6 %. La evolución de esta tendencia global presenta, además, importantes diferencias de ritmos entre los distintos periodos intercensales y de modalidad entre las diferentes subregiones. En relación con los cambios que venimos analizando, conviene destacar que casi el 50 % de la pérdida de 8,8 millones de ha sufrida por las explotaciones de más de 5.000 ha se produce en el lapso intercensal 1947-1960, o sea durante la mayor parte del periodo de estancamiento.

Utilizando otro tipo de fuentes, el estudio de la evolución de la propiedad rural en la provincia de Buenos Aires (A. Pucciarelli, 1991) permitió poner de manifiesto las características del proceso de desconcentración de la gran propiedad. Comparando las cifras de los dos años extremos -1923 y 1980- lo primero que resalta es la enorme cantidad de tierra perdida por los grandes propietarios latifundistas durante ese lapso de tiempo: casi 12 millones de ha que representan, por un lado, el 67 % de la superficie controlada en el primero de esos años y, por otro lado, nada menos que el 41 % de los 29 millones de ha ocupadas en la provincia en la década de 1970. Si aceptamos, como hipótesis, que sólo un 20 % de la superficie ocupada restante, o sea la superficie controlada por explotaciones de menos de 2.500 ha, hubiera cambiado de dueño, podemos deducir, además, que por lo menos el 60 % de la superficie explotada en la provincia de Buenos Aires sufrió, un traslado de dominio en el lapso de sesenta años. Un nivel tan alto de movili-

dad de la propiedad territorial debe haber producido necesariamente fuertes efectos económicos y una sucesión de cambios que no encajan, por cierto, dentro de la imagen impermeable e inmóvil del régimen de tenencia y de la estructura social, transmitida durante mucho tiempo por los estudios tradicionales.

A pesar de la fuerte disminución del peso económico de los latifundios y del peso social de los latifundistas, que las cifras anteriores ponen en evidencia, el problema del predominio de las grandes unidades territoriales continúa vigente: sólo 1.308 personas, que representan menos del 1 % del total de productores, poseían en el año 1980 nada menos que 6 millones de ha en la provincia de Buenos Aires. Las cifras referidas a la extensión media de las grandes propiedades marcan el desarrollo de una tendencia similar: si bien las extensiones registradas en 1923 disminuyen a casi la mitad durante los cincuenta y siete años posteriores, todavía en 1980 ese coeficiente, cuando era calculado para propiedades de más de 2.500 ha, alcanzaba a las 4.556 hectáreas.

Ambas cuestiones parecen tener un mismo tipo de explicación: el nivel de concentración fue tan alto en sus orígenes que, a pesar del violento proceso de desconcentración iniciado en la década del veinte y prolongado durante sesenta años, la cúspide de la pirámide de propietarios pampeanos, constituida por ese reducido y ahora heterogéneo conglomerado de terratenientes con prosapia, nuevos ricos de origen plebeyo y modernas sociedades comerciales, controla el 21 % de la superficie de la provincia y también, aproximadamente, de la región.

Visto en el largo plazo, el movimiento de desconcentración de la gran propiedad en la provincia de Buenos Aires presenta características similares al proceso de subdivisión de las grandes explotaciones de toda la región. En relación con sus etapas, conviene destacar que las cifras muestran una abrupta caída del volumen de tierra controlada, tanto por las grandes explotaciones en el ámbito de la región, como por los propietarios en la provincia, durante el intervalo comprendido aproximadamente entre 1914 y 1960. Los grandes propietarios pierden el 93 % del total de tierra perdida hasta 1980 durante el lapso que media entre los años 1923 y 1958. Las grandes explotaciones registran una pérdida un poco menor pero igualmente muy significativa, el 84 % de la pérdida total corresponde al lapso intercensal 1914-1960.

En la década del sesenta comienza, por consiguiente, un largo período de relativa estabilidad en el cual la tierra de las grandes unidades y de los grandes propietarios ya no se mueve. En su lugar aparecen algunos cambios significativos en su composición interna que no

comprometen las relaciones ya establecidas con el resto de los propietarios de la región. Por consiguiente, la verdadera mutación del patrón de distribución de la superficie explotada y del régimen de propiedad de la tierra parece haber tenido lugar en alguno, o en algunos de los subperiodos que componen el largo intervalo que transcurre entre 1914 y 1960.

El intenso proceso de subdivisión de las grandes unidades territoriales y de las grandes propiedades, característico del período de estancamiento, aparece asociado de un modo aún desconocido con otra transformación de carácter fundamental: la virtual liquidación del sistema tradicional de arrendamientos, un régimen de tenencia implantado en la década del ochenta que sirvió para expandir las praderas artificiales y la agricultura cerealera en las grandes estancias.

Una parte de la población de arrendatarios aprovechó los bajos precios y los créditos oficiales para independizarse e ingresar al estrato de los pequeños propietarios, la parte restante abandonó su pequeña parcela en un momento particularmente difícil para la agricultura y pasó a engrosar la densa corriente migratoria de ese momento. De cualquier modo, el pequeño productor desapareció del paisaje habitual de la gran estancia y con él se extinguió esa forma particular de sostener la agricultura por arrendamiento. Después de recuperar sus tierras, el productor ganadero se encontró ante la disyuntiva de excluir definitivamente la agricultura o de encontrar otras formas de encarar su realización.

Acompañando a este conjunto de cambios, procesados en medio de la situación de estancamiento, los grandes propietarios encaran un agudo proceso de diferenciación interna, que contiene tres rasgos principales. Primero, se produce una virtual extinción en la región de las propiedades de más de 10.000 ha, base de sustentación de aquellas grandes estancias extensivas y en muchos casos semilocupadas. Segundo, la superficie poseída por los propietarios ubicados en el estrato inmediatamente inferior (5.000 a 10.000 ha) decrece muy bruscamente en términos absolutos. Tercero, la fuerte caída del estrato superior (más de 10.000 ha) y el virtual estancamiento del estrato intermedio (5.000 a 10.000 ha) es equilibrado por el fuerte crecimiento de la posición relativa del estrato inferior (2.500 a 5.000 ha) del grupo de grandes propietarios. Controlando 3,3 millones de ha, que representan el 60 % del total, este subgrupo, compuesto por unos 1.000 propietarios aproximadamente, se ha convertido probablemente en una de las fracciones dominantes de la cúpula agropecuaria.

Si los rasgos enumerados son tan significativos como nosotros pre-

tendemos, es razonable suponer que los cambios estructurales producidos en las grandes explotaciones, ocultos tras la situación general de estancamiento, crearon las precondiciones que hicieron posible la redefinición de su rol en la etapa posterior de expansión y agriculturización. De obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas en la región, el latifundio transformado parece haberse convertido en uno de los protagonistas del proceso de crecimiento y modernización de la producción a partir de la capitalización y la innovación tecnológica.

Las nuevas inversiones, los cambios tecnológicos y la adopción de la agricultura deben haber generado un sustancial aumento del valor de la producción en los grandes establecimientos. Aumento del valor que, si tenemos en cuenta la evolución del mercado, obedece mucho menos a la elevación de precios que al aumento de los rendimientos físicos y económicos. Aumentos que han modificado seguramente el papel que la renta había jugado tradicionalmente en la composición del beneficio global del productor. La ganancia se halla ahora mucho más estrechamente asociada a la innovación de métodos y a la inversión de capital que a la renta de la tierra, en un contexto que ya no premia como antaño con mejores precios las ventajas naturales del suelo pampeano.

Si lo anterior es cierto podemos suponer, entonces, que una parte no determinada aún de los grandes latifundios tradicionales se ha transformado en grandes empresas agropecuarias, en las cuales la ganadería extensiva y la baja productividad global del suelo ocupado ya no resultan predominantes, como en las etapas anteriores. Del mismo modo, imposibilitado de obtener grandes masas de renta en un mercado sustancialmente modificado, el gran propietario parece orientar su carácter tradicionalmente ambiguo de terrateniente capitalista hacia este último extremo, un recurso posible para asegurar su futura sobrevivencia. Por otro lado, el desarrollo de esta tendencia modernizadora no excluye sino que por el contrario supone la existencia de situaciones diversas, ubicadas en el arco que describe en sus extremos la estancia extensiva tradicional y el nuevo paradigma de la gran empresa agropecuaria, reflejado en el testimonio de J. Blaquier, citado en el capítulo anterior. ♦

BIBLIOGRAFÍA

Bagé, S. (1969), "Evolución de la estratificación social en la argentina", Ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Barsky, O. et al. (1988), *La agricultura pampeana*, Buenos Aires, FCE.

———, et al. (1992), *El pensamiento agrario argentino*, Buenos Aires, CEAL.

———, Lattuada, M. y Llovet, I. (1987), "Las grandes empresas agropecuarias pampeanas", s/e.

———, y Pucciarelli, A. (1991), "Cambios en el tamaño y en el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas", en O. Barsky (comp.), *El desarrollo agropecuario pampeano*, Buenos Aires, GEL.

Basualdo, E. (1995), "El nuevo poder terrateniente: una respuesta", en *Revista de Economía*, No. 132, mayo-junio de 1995.

———, y Kavhise, M. (1993), *El nuevo poder terrateniente*, Buenos Aires, Planeta.

Bialet Masset, J. (1986), *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Buenos Aires, Hyspamérica.

Blaquier, L. P. (1976), *La empresa agraria argentina*, Buenos Aires, CEN.

Bonaudo, M. y Pucciarelli, A. (eds.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, tomo III, Buenos Aires, CEAL.

Bunge, M. (1984), *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica.

Boglich, J. (1933), *El problema agrario y la crisis actual*, ARAS.

Cánepa, L. (1942), *Economía agraria argentina*, Buenos Aires, El Ateneo.

CEPAL (1959), *El desarrollo económico en la argentina*, E/CN 12/429/A dd.4, México, CEPAL.

Coni, E. (1928), "Curso inaugural", dictado en la Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de la Plata.

Cárcano, J. M. (1972), *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, Eudeba.

CIDA (1965), *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, Unión Panamericana.

Daircaux, G. (1908), "La estancia argentina", en Censo Nacional Agropecuario de 1908, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.

Diamand, M. (1988). *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*, Buenos Aires, Paidós.

Díaz, Alejandro, C. (1970). *Ensayos sobre historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.

Ferrer, A. (1960). *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE.

Flichman, G. (1970). "Modelo sobre asignación de recursos en el sector agropecuario", en *Desarrollo Económico*, vol. 10, No. 39/40, 1970-1971.

—— (1974). "Nuevamente en torno al problema de la eficiencia en el uso de la tierra y la caracterización de los grandes terratenientes", en *Desarrollo Económico*, No. 54, 1974.

—— (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Giberti, H. (1964). *El desarrollo agrario argentino*, Buenos Aires, Eudeba.

—— (1980). *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Hachette.

Gibson, H. (1908). "La evolución ganadera", en Censo Nacional Agropecuario de 1908, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.

Gori, G. (1958). *El pan nuestro*, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión.

Halperin Donghi, T. (1984). "Canción de otoño en primavera", en *Desarrollo Económico*, vol. 24, No. 95, año 1984.

Justo, J. B. (1917). "La cuestión agraria", Buenos Aires, Librería de La Vanguardia.

Lahitte, E. (1915). "La propiedad rural en la Argentina", en *Memorias del Ministerio de Agricultura de la Nación*.

Lattuada, M. (1994). "Una lectura sobre el nuevo poder terrateniente y su significado en la argentina actual", en *Ruralia*, No. 5, 1994.

Mallon, R. y Sourrouille, J. (1970). *La política económica en sociedades conflictivas*, Buenos Aires, Amorrortu.

Martínez de Hoz, J. (1967). *La agricultura y la ganadería argentina en el periodo 1930-1960*, Buenos Aires, Sudamericana.

Murmis, M. (1978). "Sobre una forma de apropiación y utilización del espacio rural: el terrateniente capitalista pampeano y un intento de transformarlo", en Murmis, M. et al., *Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro*, Quito, Ceplaes.

Nemirovsky, L. (1932). "Estructura económica y orientación política de la agricultura en la Argentina", s/e.

Oddone, J. (1956). *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires, Ediciones Populares Argentinas.

Pucciarelli, A. (1986). *El capitalismo agrario pampeano. (1880-1930)*. Buenos Aires, Hyspamérica.

—— (1991). "Evolución del proceso de desconcentración de la propiedad rural en la pampa húmeda", en *Ruralia*, No. 2, junio de 1991.

—— (1996). "El poder material de la burguesía terrateniente", en *Cuadernos del CISH*, Universidad Nacional de La Plata, año I, No. 1.

—— (1997). "Las grandes estancias de la pampa bonaerense", en Barsky y Pucciarelli (eds.), *El agro pampeano. Fin de un periodo*. Buenos Aires, FLACSO/CBC.

Sábato, H. (1992). "Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1859-1950. Un siglo de historia en debate", en Bonaudo y Pucciarelli (eds.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, tomo III, Buenos Aires, CEAL, 1993.

Sábato, J. (1980). *Notas sobre la formación de la clase dominante*, Buenos Aires, CISEA/GEL.

Sienra, C. (1946). "Campo y ciudad. El problema agrario argentino, s/e.

Tenembaum, J. (1946). *Orientación económica de la agricultura argentina*, Buenos Aires, Losada.